República de Costa Rica Ministerio de Economía, Industria y Comercio Despacho Ministra

San José, 05 de junio de 2019 DM-OF-264-19

Señor Luis Adrián Salazar Solís Ministro Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicación

Asunto: Comisión Interinstitucional de Comercio Electrónico

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, institución encargada de administrar la legislación mercantil según su Ley Orgánica, se encuentra realizando esfuerzos para abordar el tema del comercio electrónico desde el punto de vista regulatorio, con miras a generar condiciones óptimas que faciliten su desarrollo en el mercado costarricense. En este sentido, el MEIC se ha puesto en contacto con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés), quienes en su carácter de órgano técnico, se encuentran dispuestos a brindar una importante guía en el tema.

En atención a las recomendaciones de la UNCITRAL, estimamos pertinente integrar una comisión interinstitucional e interdisciplinaria dedicada a determinar la ruta a seguir y definir los puntos que deben abordarse para lograr el ecosistema de confianza que requiere el comercio electrónico. En ese sentido, estimamos de suma relevancia articular acciones con la institución a su cargo.

Por lo anterior, para la conformación de dicha Comisión Interinstitucional de Comercio Electrónico, me permito solicitarle que un representante del Colegio nos acompañe en este proceso. Los principales objetivos de la Comisión serán: estudiar los distintos proyectos de ley que se han presentado en la Asamblea Legislativa (vigentes y archivados), analizar la propuesta de UNCITRAL, mantener comunicación con la Comisión Legislativa que estudia el Expediente 21.183 "Ley del Mercado y del Comercio Electrónico", entre otras.

El objetivo de todo este esfuerzo se dirige a la construcción de una propuesta de ley para normar el comercio electrónico y apoyar a la Comisión Legislativa del proyecto

Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del grupo Nación, Oficentro ASEBANACIO Teléfono: 2549-1400 ext. 211, 246

Correo electrónico: despachoministra@meic.go.cr web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10.216-1000 San José, Costa Rica



República de Costa Rica Ministerio de Economía, Industria y Comercio Despacho Ministra

de ley vigente, brindando criterio para que la iniciativa cuente con el respaldo técnico para su implementación.

Agradeciendo su amable atención, cordialmente,

Victoria Hernández Mora Ministra

V°B, Laura Pacheco Ovares, Viceministra-MEIC.

C: Cynthia Zapata Calvo, Directora DAC - MEIC Archivo

Redactado por: Czc

Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del grupo Nación, Oficentro ASEBANACIO Teléfono: 2549-1400 ext. 211, 246

Correo electrónico: <u>despachoministra@meic.go.cr</u> web: www.meic.go.cr Apartado Postal: 10.216-1000 San José, Costa Rica

